

Ibarra, 3 de Marzo 2020

INFORME DEL COMISARIO

Distinguidos señores socios de la Compañía Comercializadora Global Vera Zamb "COMERCIAL VERA CIA. LTDA."

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual, mediante la cual fui nombrada como Comisario, tengo a bien presentar mi informe sobre la situación Financiera, que reflejan las operaciones de comercio correspondientes al ejercicio fiscal cortado al día 31 de diciembre del 2019.

La compañía generó pérdidas por errores en los inventarios, abuso de confianza de los comerciales, y algunos problemas administrativos, motivo por el cual se decidió parar las actividades prácticamente desde el mes de mayo del año 2019, desde entonces se han realizado todas las actividades necesarias para el cierre de la actividad económica de la compañía.

En Cuanto a la Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros debo indicar que cumplen con los respectivos sustentos documentales todos los datos económicos indicados.

Responsabilidad de la Comisaria

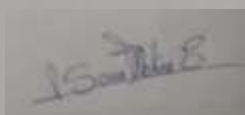
Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de socios y de las recomendaciones y autorizaciones de la Junta General de socios. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos debidos, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias de la misma.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en la Ley de Compañías.

Es todo cuanto informar a los señores socios.

Atentamente



Sonia Molina
Comisaria